



 Nicolás Lynch

# La discusión constitucional

**L**a actual discusión de reforma constitucional se encuentra entrampada en cómo proceder para el desarrollo de la misma, si tomando como base el texto de 1979 o el de 1993. Es más, en las últimas semanas ha vuelto a plantearse quién debe hacerse cargo de la reforma, si este Congreso o una Asamblea Constituyente especialmente convocada para el efecto.

Sin embargo, la hechura de una constitución no tiene sólo que ver con los contenidos de la misma sino también con el proceso político del cual forma parte. Hoy, nos encontramos en un difícil proceso de transición a la democracia que no parece, todavía, encontrar claramente un camino que nos lleve al logro de la consolidación institucional, dándole al país la necesaria estabilidad democrática. Se trata, por lo tanto, de buscar una salida que contribuya a culminar la transición y consolidar democráticamente al Perú. Cualquier otra cosa peca de ingenuidad o tiene propósitos subalternos.

En cuanto a calidad no caben dudas, la carta de 1979, por su origen y contenido, es muy superior a la de 1993. Sin embargo, está lejos de motivar el necesario consenso para culminar la transición. La de 1993, por otra parte, es la carta de la dictadura y seguir con ella de "constitución", si bien tiene provisiones que han causado importantes efectos legales, es poco menos que una vergüenza. Por ello es que hace unos meses se llegó al acuerdo, algo ambiguo en su formulación, de redactar, en base a ambos textos constitucionales, una nueva constitución. La ambigüedad, sin embargo, producto de la indefinición del propio Congreso, es la que ahora permite reabrir la discusión sobre puntos que ya se creían superados.

Pero quizás sí lo más importante sea entender la constitución como expresión de un pacto social. Es indudable que el pacto social expresado en la Constitución de 1979, si bien plantea una profunda preocupación por la cuestión social que hay necesidad de rescatar, está lejos de estar a tono con los tiempos. Los cambios ocurridos en el mundo en el último cuarto de siglo -y no sólo desde la perspectiva neoliberal- afectan profundamente relaciones fundamentales como aquellas que

existen entre el capital y el trabajo y/o lo nacional y lo local, debiendo llevarnos a un replanteamiento de estos temas que haga nuestra democracia viable. No es gratuito, entonces, que el texto de 1979 no despierte los consensos indispensables para culminar la transición, por el contrario, se trata de un texto insuficiente que debe ser mejorado en su propio sentido progresista.

Y ¿quién debe hacer todos estos cambios? Los que levantan la necesidad de una Asamblea Constituyente señalan que sólo una asamblea convocada para ese propósito tendría el mandato para hacer una nueva constitución. Los del argumento en contrario señalan que como se trata en realidad de una reforma basta con que la haga este Congreso y luego, para recibir la bendición popular, se someta el resultado a referéndum. Con el perdón de los juristas quisiera introducir argumentos políticos sobre el tema. Una Asamblea Constituyente, efectivamente, hubiera sido lo mejor si se hubiera convocado inmediatamente después de la caída de Fujimori o a los comienzos del actual gobierno constitucional, pero hoy, cuando parte de la oposición democrática especula, junto con la oposición abiertamente antisistema o antidemocrática, cuándo termina el actual gobierno a poco más de un año de haber empezado, una Asamblea Constituyente podría fácilmente convertirse en el escenario del fin, no sólo de este gobierno sino del régimen democrático en su conjunto. En otras palabras, en el escenario del caos y el desgobierno necesarios para justificar a las fuerzas golpistas.

Por ello, creo que es mejor trabajar el consenso constitucional necesario para culminar la transición y lograr la estabilidad democrática en los marcos de este Congreso y con un referéndum posterior. Si el producto constitucional no es perfecto ya podremos mejorarlo más adelante, pero ahora tenemos la urgente prioridad de la estabilidad institucional que nos permita encontrar un sistema de entendimiento duradero, derrotando a la corrupción y afrontando los retos de la reactivación productiva y la descentralización. Querer lo perfecto podría convertirse en una vía de drástico retroceso de lo ya avanzado.